



CODIGO de ETICA

Nuestro código establece las políticas y los principios acorde a los valores que representan a la compañía y que nos guían en nuestro comportamiento ético, en relación con nuestros accionistas, empleados, clientes, proveedores, autoridades, organizaciones de la sociedad civil, medio ambiente, comunidad y todo aquel con el que interactuamos.

Los detalles sí importan, es fundamental siempre “hacer lo correcto”... son los hechos y las actitudes los que definen los Valores y Principios Éticos de la Empresa, en ellos se basan nuestra Filosofía, Cultura e Identidad:

- Honestidad y Transparencia
- Calidad
- Mejora Continua
- Orientación al Cliente
- Preservación del Medio Ambiente
- Responsabilidad Social



JOSE LUIS BUSICO
FADICAD S.A.
PRESIDENTE

COD-01

La **COMUNICACIÓN**

FADICAD SA mantiene canales de comunicación con las comunidades vinculadas a su entorno: Accionistas, Inversionistas, Socios, Clientes y Consumidores, Colaboradores, Sindicatos, Proveedores, Gobiernos, Vecinos, Medios de Comunicación, Iglesias, Clubes Sociales y Organismos no Gubernamentales, con el propósito de comunicar oportunamente y con responsabilidad nuestras ideas y preocupaciones en forma clara y honesta y obtener retroalimentación para lograr conservar y mejorar la imagen tanto interna como externa de la Organización.

COD-02

EL EMPLEO

Cualquier oportunidad laboral que se presente en la organización debe ser manejada con equidad y debe estar al alcance de todo el personal sin discriminación por la orientación sexual, de género (incluyendo el embarazo), raza, nacionalidad, discapacidad física, edad, religión, posición económica, clase social o condición.

La selección o continuación del puesto, debe estar basada exclusivamente por las competencias laborales y/o aquellos aspectos relativos al buen desempeño profesional y a los valores del candidato o colaborador en actividad.

Políticas afines definidas por la Empresa, relacionadas en lo particular:

- Política de Condiciones de Trabajo y Derechos Humanos (PCyD – Rev 0.2)

COD-03

ACOSO SEXUAL y AMBIENTE HOSTIL

FADICAD S.A. no tolera ninguna conducta de naturaleza sexual que lleve implícita una intención de sometimiento a cambio de obtener beneficio de tipo laboral, ni conductas abiertas o veladas que ofendan la dignidad de la persona, la incomoden o provoquen un clima de trabajo intimidante, hostil u ofensivo.

La Empresa se compromete a proporcionar un ambiente de trabajo en el que todas las personas sean tratadas con respeto y dignidad y además alienta a los trabajadores a reportar cualquier incidente de esta índole al departamento de RRHH y/o incluso a Dirección.

Políticas afines definidas por la Empresa, relacionadas en lo particular:

- Política de Condiciones de Trabajo y Derechos Humanos (PCyD – Rev 0.2)
- Código de Conducta (CDC – Rev 0.2)

COD-04

CONTROL AMBIENTAL – SEGURIDAD e HIGIENE

En todas las instalaciones de FADICAD S.A., la integridad física y mental de todos sus colaboradores y visitantes, debe ser garantizada en forma prioritaria respetando el derecho y exigiendo la responsabilidad de las personas a ejercer la prevención de accidentes y afectaciones al medio ambiente.

Políticas afines definidas por la Empresa, relacionadas en lo particular:

- Política de Medio Ambiente (PMA – Rev 0.1)
- Política de Seguridad y Salud Ocupacional (PSySO – Rev 0.2)

COD-05

CONFLICTO de INTERESES

La Empresa reconoce que los empleados pueden realizar actividades de diversa índole como parte de su vida personal. Sin embargo, dichas actividades deben ser legítimas, estar libres de conflicto y no influir indebidamente sobre el desempeño de sus deberes y responsabilidades como empleados de FADICAD S.A. en todos sus niveles y jerarquías.

Los empleados no deben hacer mal uso de los recursos o influencias de FADICAD S.A., ni desacreditar el buen nombre y reputación de la Empresa.

Políticas afines definidas por la Empresa, relacionadas en lo particular:

- Código de Conducta (CDC - Rev 0.2)

COD-06

ACTIVOS de la EMPRESA

La Empresa espera de sus colaboradores que utilicen los activos de la Compañía como si fueran de su propiedad; de manera eficiente y sin despilfarro, empleando el criterio de la austeridad en cada una de las actividades realizadas.

En FADICAD S.A., no se tolerará bajo ninguna circunstancia, los Fraudes, Robos, Hurtos y Falsificaciones de documentos, marcas, insumos o productos. Es responsabilidad de todos prevenirlos, tanto para proteger la reputación de la Compañía como las potenciales pérdidas.

Las estrategias, metodologías, procesos, sistemas y know-how generado por FADICAD S.A., forman parte del patrimonio intelectual de la Empresa. Es nuestro deber protegerlos y conservar su confidencialidad.

Políticas afines definidas por la Empresa, relacionadas en lo particular:

- Código de Conducta (CDC - Rev 0.2)

COD-07

PRACTICAS COMERCIALES

Antes de pactar acuerdos y/o celebrar contratos comerciales, los colaboradores participantes deben consultar con el Departamento Jurídico y la Dirección Comercial-Administrativa de FADICAD S.A., para asegurar el cumplimiento a las leyes de comercio y competencia, además de promover la protección del interés económico de la empresa.

Dentro de nuestras prácticas comerciales, las relaciones con nuestros proveedores ocupan un lugar muy importante, su éxito asegura el nuestro y viceversa, debemos asegurar que la filosofía de trabajo de nuestros proveedores sea afín con nuestros valores.

Políticas afines definidas por la Empresa, relacionadas en lo particular:

- Política de Abastecimiento Responsable (PAR - Rev 0.1)
- Política de Responsabilidad Social Corporativa (PRSC - Rev 0.2)

COD-08

CONTROL y REGISTROS de la INFORMACION

Todos los empleados de FADICAD S.A. se deben apegar estrictamente a las políticas, lineamientos internos, principios de contabilidad, leyes o normas relativas al cálculo, registro, reporte y distribución de información del negocio. Los tipos de información a que se refiere esta política es la financiera, la que sirva como base para la preparación de información financiera, para el pago de impuestos, contribuciones u otras obligaciones, o para el análisis de situaciones de negocio que pudieran llevar a toma de decisiones de cualquier nivel de importancia o trascendencia.

Es responsabilidad de cada uno garantizar que los registros de FADICAD S.A sean precisos y que estén respaldados por la documentación adecuada.

Políticas afines definidas por la Empresa, relacionadas en lo particular:

- Política de Abastecimiento Responsable (PAR - Rev 0.1)
- Política de Responsabilidad Social Corporativa (PRSC - Rev 0.2)

COD-09

CORRUPCION – EXTORSION y SOBORNOS

FADICAD S.A. espera de sus Proveedores los más altos estándares de integridad en todas sus actividades y relaciones comerciales. Los mismos deberán abstenerse de todo tipo de conducta fraudulenta o desleal, y de la comisión de cualquier delito de insolvencia punible, corrupción, tráfico de influencias y similares.

En particular, la norma establece que no se consentirán, bajo ninguna circunstancia, el ofrecimiento o la recepción de sobornos o de cualquier otro pago indebido a ningún tercero.

Políticas afines definidas por la Empresa, relacionadas en lo particular:

- Política de Abastecimiento Responsable (PAR – Rev 0.1)
- Política de Responsabilidad Social Corporativa (PRSC – Rev 0.2)
- Código de Conducta (CDC – Rev 0.2)

COD-10

INFORMACION y CONFIDENCIALIDAD

Los directivos, funcionarios y empleados deben guardar reserva y discreción sobre los datos de clientes, usuarios, proveedores y de ellos mismos, que conozcan en desarrollo de sus funciones y labores, evitando que se deriven perjuicios con la divulgación de ciertos aspectos que por razones comerciales, personales o legales no deban ser de libre acceso al público.

Para garantizar la Confidencialidad de la Información, FADICAD S.A. exige al iniciar la relación laboral a todos los empleados, una declaración jurada de su conocimiento y compromiso adquirido en esta materia. La misma continúa incluso después de su vinculación laboral con la Empresa, respecto de la información a que haya tenido acceso en función de su cargo.

Políticas afines definidas por la Empresa, relacionadas en lo particular:

- Convenio de Confidencialidad (COC - Rev 0.0)
- Código de Conducta (CDC - Rev 0.2)

COD-11

CALIDAD ENFOCADA a la SATISFACCION del CLIENTE

Los sistemas y procesos de FADICAD S.A. están enfocados en primer lugar, a satisfacer los requisitos acordados con nuestros Clientes, Internos y Externos (incluido el Estado).

La buena relación con los clientes y la satisfacción de los mismos, son los ejes principales y la razón de ser de la empresa, tal como se define en la Política de Calidad, por tal motivo los esfuerzos deben estar orientados permanentemente a brindar servicio y calidad en cada una de las acciones que se desarrollan. El excelente trato y atención, sumados a una rápida respuesta a sus necesidades y/o reclamos, son los pilares fundamentales de toda actividad realizada en la Empresa.

Es el desafío constante de FADICAD S.A. que todos los colaboradores comprendan la importancia de estos conceptos y asuman la responsabilidad de cumplir con los mismos.

Políticas afines definidas por la Empresa, relacionadas en lo particular:

- Política de Calidad (PDC - Rev 0.2)
- Código de Conducta (CDC - Rev 0.2)

COD-12

INCUMPLIMIENTO del CODIGO de ETICA

Es fundamental que todos los colaboradores, asuman la responsabilidad de garantizar los estándares establecidos en este Código, que vayan más allá de las meras palabras y se traduzcan en acciones. Esto significa que si una infracción llega a su conocimiento, se le pide que tome medidas, pues hacer la vista gorda o ignorar la situación es una forma de contribuir a la situación poco ética. Por lo tanto, cada colaborador asume la responsabilidad de informar cualquier comportamiento no ético a cualquiera de, o a todos, los siguientes:

Su representante de recursos humanos, Su Gerente/Supervisor/Superior y/o La Dirección.

Políticas afines definidas por la Empresa, relacionadas en lo particular:

- Código de Conducta (CDC - Rev 0.2)